

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

**TRIBUNAL SEGUNDO DE LOS MUNICIPIOS TRUJILLO, PAMPAN Y
PAMPANITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
TRUJILLO.**

Trujillo, dieciocho (18) de julio de Dos Mil Veintidós (2.022).

212° y 163°

HACE SABER:

A la ciudadana **Edicta Del Carmen Castellanos Araujo**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 8.721.853, domiciliada en sector la guaira, casa s/n diagonal a la cancha parroquia Chiquinquirá, municipio Trujillo estado Trujillo, se le hace saber: que deberá comparecer por ante el Tribunal Segundo De Primera Instancia En Lo Civil Mercantil Bancario Del Tránsito, Obligación De Manutención Y Constitucional De la Circunscripción Judicial. Del Estado Trujillo, en horario comprendido (8:30 a.m., a 3:30 p.m.), personalmente y debidamente asistido de abogado y/o por medio de apoderado dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a aquel en que conste la última citación ordenada, más un (01) día de término de distancia, a fin de que de contestación a la demanda número **29.542**, motivo: Acción Mero Declarativa De Unión Concubinaria, incoada por la ciudadana **María Nelly Urbina**.

La Juez Suplente,

Abg. Noelia M. Valera B.

El Secretario Suplente,

Abg. Dannys Graterol.

NV/DG/mfrd"s

Av. Diego García de Paredes, Sector San Jacinto, Parroquia Monseñor Carrillo, Edificio Palacio de Justicia, planta baja, Municipio Trujillo estado Trujillo. Teléfono: 0272-2366228, Correo Electrónico: tribunal2npiotrujillo@gmail.com.